cular nº. 6 de la Comisión provincial, de que se dió cuenta en sesión de 27 de Febrero último, y acordó contribuir á esta obra importantísima de la Nación española con la cantidad de 750 pesetas de los fondos del municipio y suscribiéndose en particular todos los individuos del Ayuntamiento, se dispuso que los Alguaciles recorran el pueblo llevando una lista de las personas que den sus donativos, á fin de que la cantidad recaudada se ponga en manos del Sr. Oregui, Depositario de fondos municipales, como se interesa en dicha circular.

Sesión.

——— Por la festividad que celebra la Iglesia el jueves próximo, 19 del actual, se acuerda que la sesión ordinaria correspondiente á dicho día, tenga lugar el miércoles anterior, anunciándolo al público.

Con cuanto terminó la sesión, y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

1 José Mª de Múrua

2 Antero de Múgica

3 Lor. de Laborda

4 Antonio Murua Mendiaraz

5 Ascensio Lizarralde

6 Ramon Inarra

7

8 Manuel de Larrea

El Secretario

9 Faminio de Ayarzabal

En la villa de Vergara, á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales que al márgen se expresan y el infrascrito Secretario, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. de Múrua para celebrar la sesión ordinaria correspondiente. Y visto que los Sres. Arteche, Cuanmno y Ayastuy por hallarse enfermos, y los Sres. Urcola y Sasiola por sus ocupaciones perentorias no han podido asistir á este acto, se dió lectura al acta de la sesión

D. José Mª. de Múrua. 1
" Antero de Mugica. 2
" José Mª. Laborda. 3
" Antº. Murua mendiaraz. 4
" Ramon Inarra. 5
" Ascensio Lizarralde. 6
" Sabas Alberdi. 7
" Manuel de Larrea. 8

anterior y fué aprobada.

Locales de mesas.

Enterado este Ayuntamiento del artº. 45 de la Ley electoral de 26 de Junio de 1890, acordó la siguiente designación de locales para la próxima votación de Diputados á Cortes en las Secciones de éste término municipal, á saber:

Para la 1ª. Sección ..... Sala Consistorial.
Para la 2ª. id ..... Escuela derecha.
Para la 3ª. id ..... Escuela izquierda

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión y firman esta acta los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Mª de Múrua

Antero de Múgica

Luis Unceta

Antonio Múrua Mendiaraz

Ramon Guarra

Ascensio Lizarralde

Manuel de Larrea

El Secretario
J. Jacinto de Oyanvide

D. José Mª. de Múrua. 1
" Antero de Múgica. 2
" José Mª. Laborda 3
" Antonio Múrua mendiaraz. 4
" Ramon Guarra. 5
" Luis Unceta. 6
" Ascensio Lizarralde. 7
" José Angel Ayastuy. 8
" Sabas Alberdi. 9
" Manuel Larrea. 11

En la villa de Vergara á veintiseis de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mª. de Múrua, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, constituyendo la mayoría del Ayuntamiento de la misma, y por presencia de mi el Secretario, se hizo constar, que los Sres. Arteche y Unamuno por hallarse enfermos y el Sr. Sarasola por sus ocupaciones inaplazables, no han podido asistir á esta sesión, segun avisos que oportunamente han pasado á esta Secretaría.

Y leido que fué el acta de la sesión anterior fué aprobada.